

2. Marco histórico

2.1 La universidad y su historia

2.1.1 Antecedentes de la educación superior

La educación, como piedra angular de la existencia del hombre, encuentra justificación en la propia naturaleza de su ser. La sed de conocimiento lo orilla a continuar con su formación académica en un intento de abandonar su posición pasiva dentro de los avatares sociales, políticos y económicos.

La institución de la educación superior como ente generador, catalizador y transmisor de saberes, ha sufrido una serie de transformaciones a lo largo de la historia, mismos que se referirán en los siguientes apartados del presente capítulo.

La cultura encontró como punto de partida a las grandes e imponentes civilizaciones antiguas, que con sus estudios e investigaciones sentaron las bases de nuestra actual sociedad. Los orígenes de las denominadas universidades se remontan a más de 2400 años. Si bien su funcionamiento y su ausencia de certificación formal se alejan del modelo universitario moderno, parece pertinente ubicar, para nuestra investigación, desde dónde surge el conocimiento con bases científicas.

La Paideia de los sofistas griegos clásicos fue impulsada por la Academia de Platón y el Liceo de Aristóteles, mismos que se consagraron como los primeros centros de educación especializada en Filosofía, teniendo como su eje rector el desarrollo del ser humano en su ámbito físico, emocional e intelectual (Inayatullah, 2000).

El siglo IV a. de C. marcó el auge de la Filosofía. Sócrates hizo su brillante aparición entre el punto de transición de la antiquísima tradición olímpica y el quehacer intelectual de los sofistas. Esta era estuvo marcada por diversos descubrimientos y discursos metafísicos y éticos. Atenas, considerada una de las cunas del conocimiento, atravesaba una terrible crisis económica, sin embargo, a pesar de sus precarias condiciones abrió universidades privadas que la llegaron a convertir en la escuela de Hellas (Inayatullah, 2000).

Debido a estos aportes, la cultura griega llegó a ser calificada como una verdadera capital intelectual, puesto que se consideraba a la Paideia (la formación de carácter universal) como la cúspide del sistema educativo de una sociedad.

La universidad griega perseguía incansablemente el desarrollo total de una persona. Levy (1995) sostiene que tal desarrollo implicaba un profundo y complejo proceso de perfección humana, el cual se lograba a través de la concreción de cinco aspectos fundamentales:

1) La búsqueda del bienestar: La universidad debe producir seres humanos competentes, con aportaciones útiles, las cuales le permitan evidenciar su liderazgo intelectual ante la sociedad.

2) La búsqueda de la verdad: Los socráticos tenían como ejes rectores la honradez e integridad intelectual, así como la eterna búsqueda de la sabiduría, la cual yacía en los recintos educativos como la Academia y el Liceo. Trasladándose a la época moderna, dicho principio se ubica en el compromiso de las universidades con la investigación. El Museo y Biblioteca de Alejandría, en Egipto, establecido en el siglo III a. de C., en cierto modo fue un predecesor de la moderna universidad de investigación; y las universidades de Bolonia y Leiden son dos ejemplos de instituciones que hicieron avanzar los estudios de la ciencia del renacimiento, lo cual se perfeccionó en demasía con el modelo alemán de Humboldt.

3) La búsqueda del orden y la libertad: la universidad debe servir como formadora de líderes y gestores de asuntos humanos, postulado que se concibe como un ideal elitista, que refleja dos aristas del papel de la universidad en la sociedad: el primero reside en considerar a la universidad como un privilegio exclusivo de seres poderosos; mientras que el segundo radica en apreciar a la universidad como una prueba suprema de la calidad humana y del intelecto, donde solo los mejores pueden titularse.

4) La búsqueda del bien: La educación debe orientar hacia una sana base moral y ética de la sociedad futura, lo cual solo se alcanzaría a través de la religión.

5) La búsqueda de la belleza: El ser humano aspira a alcanzar los rasgos más bellos y finos del universo, razón por la cual debe, a través de la educación, pulir sus sentidos para apreciar los elementos constitutivos de la materialidad de la belleza. Platón fue un asiduo defensor de la realidad de ésta, al considerar que existen arquetipos constitutivos de la belleza, la cual va más allá de una simple apreciación.

Lo anteriormente expuesto significó, sin lugar a dudas, el inicio de una era en la enseñanza y en la transmisión de conocimientos. Sin embargo, el siguiente gran auge de la universidad como figura preponderante en la educación, no fue sino hasta la Baja Edad Media del siglo XII, periodo caracterizado por un eminente cambio social: la lenta transición del feudalismo hacia una organización urbana de convivencia.

En ese entonces, la clase poderosa —burguesía— fue la más interesada en la transmisión del conocimiento, dicha enseñanza se encontraba reservada a los clérigos y nobles de distintas culturas. La universidad fue un ente aislado que intentó unificar las ciencias a través del latín, resultando con ello un vasto desarrollo cultural, aunque supeditado a las políticas y directrices sociales de su entorno (Fermoso, 1996).

El modelo de universidad moderna logró evolucionar a partir de los cambios sociales que surgieron a finales del siglo XIV hasta los últimos años del siglo XVI. Durante el renacimiento, la frágil sociedad feudal de la Edad Media, cuyo orden social era dominado por la Iglesia, fue transformada en una sociedad con instituciones políticas centrales, una economía comercial urbana y un aire de laicidad de la educación, las artes y la música.

Un suceso de innegable importancia estribó en la invención de la prensa a manos de Gutenberg en Alemania, hecho que a decir de Inayatullah (2003), se convirtió en el parte aguas de la revolución de la información, ya que contribuyó a la rápida difusión de ideas y teorías científicas por toda Europa. A este importante cambio siguió una importante evolución en el sistema

educativo, que propició el auge del renacimiento y sentó las bases de la era de la ilustración.

La educación superior retomó las enseñanzas de la cultura griega y romana, así, las ciencias, geografía, historia, matemáticas, música y el ejercicio físico, regresaron a los currículos de la educación superior. Ante tal situación, las iglesias protestantes —como la Academia de la Ginebra de Calvino y la Iglesia católica— no tuvieron más remedio que participar en la enseñanza de las asignaturas seculares, ello despuntó la capacidad institucional de la educación superior (Fermoso, 1996).

Se presentó un lento avance en las ideologías de las universidades, lo cual significó un adelanto en el funcionamiento interno de la sociedad, toda vez que se afianzaron los esbozos de los pensamientos progresistas de esa época.

Las universidades de Salamanca, Bolonia, Oxford y la Sorbona, fueron recintos formadores de funcionarios tanto del Estado como de la Iglesia, tales como juristas, notarios, virreyes, inquisidores, obispos, entre otros. Así, participaron de manera activa en la estructuración del sistema de colonias en el nuevo continente (Fermoso, 1996).

Posterior a esta importante época, sobrevino un nuevo periodo de avance tecnológico y cultural, ello gracias a la invención de la máquina de vapor y el uso del carbón en la producción; esta era fue conocida como industrial.

El desarrollo educativo durante la era industrial reflejó, una vez más, las grandes necesidades de la sociedad. La institucionalización de los sistemas de educación de masas se convirtió en la norma. Ello permitió el acceso a la educación a un gran conjunto de la población. El Estado se convirtió en el actor dominante en la dotación educativa, incluida la financiación de instituciones educativas, su administración, la determinación de los estándares educativos y el desarrollo del currículum (Inayatullah 2003).

La educación superior, durante esta época, se vio intensamente apoyada por diversos factores como lo es la participación activa del Estado dentro

de la universidad, logrando con ello la apertura de la misma a una clase que anteriormente no podía ingresar a ella, así como la integración de una educación más compleja dentro de su currículum. Esto, innegablemente, constituye un impresionante avance en la enseñanza de la educación superior, no solo en el aspecto netamente académico sino también en materia de igualdad.

Conocido ya el impresionante desarrollo de las universidades en el Oriente, es de gran importancia abordar lo relativo al mundo de Occidente, razón por la cual se anotarán los rasgos más importantes de la educación superior en Hispanoamérica.

Las instituciones coloniales de educación superior hispanoamericanas no eran ni privadas ni públicas de acuerdo a la terminología contemporánea. El factor clave para que ni lo público ni lo privado dominaran en esas instituciones era la relación existente entre Iglesia y Estado. Solo cuando se diferenciaron en mayor grado ambas instituciones, es que se volvió más significativa la calidad de público o privado de las universidades.

Levy (1995) sostiene que las universidades de Hispanoamérica fueron creadas para servir simultáneamente a la iglesia y al Estado, a menudo su función era ordenada por las bulas papales o las cédulas reales, de tal guisa, la Universidad de Santo Domingo fue la primera institución en recibir la bula papal en 1538; mientras que el primer recinto en recibir una autorización real fue la Universidad peruana de San Marcos en 1551; y la primer universidad que abrió sus puertas fue la Real y Pontificia Universidad de México. Cabe mencionar que la autorización y sanción de apertura de una universidad era otorgada de forma indistinta por el Estado y la Iglesia.

Como es posible intuir, las universidades de Hispanoamérica contaban con un vínculo muy estrecho con los recintos universitarios de la madre patria, puesto que su estructura y funcionamiento se basa en modelos del viejo continente.

Si bien el Estado proporcionaba la autoridad legal y de hecho poseía las universidades coloniales, la autoridad religiosa era también manifiesta.

Tal autoridad se expresaba a menudo por medio del maestrescuela, un funcionario que tenía como principal función el vincular a la universidad con la Iglesia; así pues, este personaje poseía poderes superiores a los de un rector, sobre los exámenes; en otras cuestiones como disciplina, ocupaba el segundo mando después del rector. Los sacerdotes eran quienes ocupaban los cargos de rectores de las universidades (Fermoso, 1996).

La graduación era un evento religioso y académico, el cual se comparaba con los propios de la Universidad de Salamanca, dónde la teología ocupaba un lugar preponderante frente a la ley. Como es posible imaginar, la armónica relación entre Estado, Universidad e Iglesia sufría, en algunas ocasiones, pequeñas diferencias que tuvieron como consecuencia su separación, es por ello que Levy (1995) señala cinco limitantes a tan excelsa trinidad:

1. Las universidades eran consideradas como instituciones con autonomía, aunque tal característica era por lo regular poco observada por la Iglesia y el Estado.

2. Las rivalidades surgían tanto al exterior como al interior de las órdenes religiosas, de igual manera sucedía entre estas y el Estado, y la Iglesia misma.

3. Mientras la mayoría de las universidades importantes tenían filiación estatal y religiosa, algunas de las menores dependían de la corona o de la Iglesia; los seminarios se encontraban enteramente orientados al ámbito religioso.

4. La Corona tenía control sobre la mayoría de las universidades importantes, a veces, aun en confrontación con los monopolios clericales que se encontraban en posiciones elevadas de la administración, orillándolos a situaciones conflictivas; lo que sugiere que era el socio más fuerte, inclusive cuando la armonía entre ambos se mantenía.

5. La influencia de la Iglesia se difuminó en gran medida en las últimas décadas antes de la independencia. La institución de educación superior en España, existía primeramente para intensificar la preparación religiosa, sin este

hecho, era visto como un servicio al Estado; la religión era el eslabón sagrado entre el trío Iglesia-Estado-Universidad.

Dos siglos y medio pasaron entre la apertura de la primera universidad real y pontificia y el fin de la era colonial española. Para este momento, Hispanoamérica tenía aproximadamente 25 universidades, 10 mayores y 15 menores. Mucho depende de la definición: algunas de las anteriores eran universidades solo de nombre, mientras que ciertos colegios tenían la potestad de otorgar grados. La independencia política marcó un hito fundamental. Las universidades mixtas cedieron ante las de índole privada (Inayatullah, 2000).

Mientras España proveyó el modelo para las universidades, Francia aportó la principal inspiración europea cuando las colonias ganaron la independencia. La revolución francesa atacó siglos de monopolio eclesiástico en la educación superior francesa. La expulsión de Hispanoamérica de los jesuitas, líderes educativos en 1767, fue acompañada por un incremento en la libertad académica, pero más aún por el creciente control del Estado sobre la universidad en tiempos de Carlos III. Es así que, a partir de las independencias nacionales, las universidades entraron en un proceso de conversión pública (Levy, 1995).

Se crearon universidades públicas en toda Hispanoamérica. En Guatemala, la Universidad San Juan Carlos, creada por la Corona y reconocida a su vez por el papa, se transformó en 1832 en una institución pública. Como es posible intuir, el Estado prescindió de los servicios de los clérigos dentro del profesorado, y las facultades de teología fueron cerradas. Las universidades nacionales se convirtieron en el brazo del Estado en la educación superior; en Guatemala, Costa Rica, Honduras y Nicaragua, el Estado poseía el control absoluto sobre el otorgamiento de títulos académicos y licencias profesionales.

Al igual que en algún tiempo se luchó por restringir el predominio del sistema mixto en las universidades y clamar por la instauración del sistema público, también se intensificó la misma restricción de la enseñanza pública frente a la

privada. Ello tuvo su fundamento en ciertas circunstancias, entre ellas: que las naciones independientes no crearon universidades por algún tiempo, verbigracia, la Universidad Nacional de Honduras no abrió sus puertas hasta 1881, o Haití que permitió la apertura de universidades hasta 1944; una segunda circunstancia radicó en que varias naciones tuvieron que cerrar sus universidades en varias ocasiones, tal es el caso de México o Venezuela; en tercer lugar, dos universidades católicas (Chile y Perú) y dos universidades seculares (Colombia) fueron creadas entre 1810 y 1930; en cuarto lugar, la Iglesia retenía un papel importante en las universidades de algunos países, por ejemplo en Guatemala, en donde se instauró de nuevo el régimen conservador en 1839 y, como consecuencia, la universidad fue llamada nuevamente Pontificia Universidad San Juan Carlos (Levy, 1995).

A pesar del enorme poderío de la Iglesia, su expresión institucional fue por demás difícil, si bien, fue la principal fuente de creación de las más importantes universidades privadas en Latinoamérica, su presencia era limitada: solo cuatro universidades privadas son anteriores al siglo XX, existían dos fuera de Colombia, una en Bolivia y otra en Chile. Hacia 1920 habían sido creadas seis, y en 1930 se elevaron a 11 pero representaban a solo 4 países (Fermoso, 1996). Se logró la reapertura de las universidades controladas por la Iglesia, dicho objetivo fue obtenido gracias a la intervención de las fuerzas políticas conservadoras, las cuales aún tenían gran peso en la sociedad.

Si bien los factores religiosos fueron los más importantes en la fundación de la primera ola de universidades privadas, otros factores también tuvieron su participación. Estas primeras universidades fueron el resultado de reacciones contra la secularización de la universidad pública y el Estado, un caso representativo fue en las universidades católicas de Chile y Argentina, las cuales se fundaron en 1888 y 1959 respectivamente.

Como bien se ha establecido con antelación, la Iglesia fue el punto de partida de las universidades privadas, en especial en Hispanoamérica, en donde países como Panamá, Bolivia y Paraguay constituyeron sedes de

universidades católicas como únicas universidades privadas; en Ecuador se crearon dos universidades privadas (1966 y 1971); en Venezuela se crearon simultáneamente una universidad católica y una secular (1953); y las primeras universidades privadas de Nicaragua, Guatemala y la República Dominicana también fueron de naturaleza privada (Levy 1995).

En concordancia con lo anterior, es posible determinar que la universidad es un recinto de sabiduría, y su naturaleza se encuentra en íntima relación con los cambios sociales que observa el mundo; tanto Estado como Iglesia sentaron las bases para la impresionante formación de un verdadero templo de sabiduría que hasta nuestros tiempos continúa mostrando su esplendor.

La historia de México refleja la batalla permanente por el desarrollo social, económico, político y, sobre todo, cultural, pautas que han construido los proyectos de movimientos nacionalistas de gran impacto en el curso de cinco siglos. En virtud de ello, no es casual que la educación superior haya experimentado diversas transformaciones, acordes con la realidad política y social. Veamos las transformaciones más importantes:

Los pueblos conquistadores tuvieron como uno de sus principales objetivos estructurar un ambiente de cultura en la Nueva España, después de la formación de los primeros grupos de misioneros, siguió —en 1536— la iniciativa de fundar una universidad.

Las universidades del viejo continente sirvieron de modelo irrestricto a los recintos de educación superior en la Nueva España, tal es el caso de la Universidad de Salamanca, la cual —como se dijo anteriormente— fue referente en la creación de la Real y Pontificia Universidad de México, misma que surgió a través de la cédula expedida por el príncipe Felipe, el 21 de septiembre de 1551.

La recién creada Real y Pontificia Universidad de México contaba entre sus docentes a respetados miembros del clero, así como importantes y notables figuras de la nobleza, los cuales concedían gran prestigio a tal recinto. El diseño de esta universidad fungió, a su vez, como modelo en la creación de

universidades de diversos países de América, tales como la Universidad de Santo Tomás, en Manila, Filipinas (1611); la Universidad de San Carlos, en Guatemala (1676); y la Universidad de San Jerónimo, en la Habana, Cuba (1721) (Morán, 2003).

Los incesantes cambios políticos y sociales en el país originaron un verdadero caos al interior de la universidad, los constantes movimientos de independencia causaron un serio desajuste académico y económico, mismo que se tradujo en el estancamiento de diversos proyectos de investigación.

Morán (2003) señala que, a pesar de haber sobrevivido al movimiento de independencia, la universidad solo contó, durante el recién instaurado gobierno republicano, con algunas de las escuelas de enseñanza superior, tales como la de jurisprudencia, medicina, ingenieros y naturalistas. Ello, sin duda, fue un duro golpe para la enseñanza en México, poco más adelante se logró estabilizar este delicado estado.

Es oportuno hacer mención que la educación superior planificada se produce en México, a partir del 7 de noviembre de 1823, cuando la Secretaría de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores e Interiores presenta al Congreso Constituyente su informe académico, mismo que manifestaba el estancamiento del progreso de la ciencia debido al uso de planes y reglamentos aislados (Velasco, 2009).

La universidad encontraba su vía de salvación con la proclamación de la Ley Orgánica de Instrucción Pública en 1867, en ese preciso año, se fundó la Escuela Nacional Preparatoria, la cual sirvió como base en la construcción de diversos institutos en los demás estados.

El 26 de abril de 1910, Justo Sierra, Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, presentó una iniciativa de ley ante el Congreso de la Unión, que proponía la declaración de la independencia y la calidad de laica a la universidad, logrando así que el 22 de septiembre de 1910, la Universidad Nacional de México iniciase sus actividades (Soberón, 1982).

El gobierno atendió en 1929 los diversos clamores de la sociedad, misma que solicitaba la declaración de autonomía de la propia universidad; los estudiantes y académicos consideraban que una institución de tal envergadura debía contar con una verdadera autonomía, la cual permitiría el avance académico y político de la universidad.

Este importante suceso determinó que la más grande institución de educación superior en México fuera conocida, ya, como la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

En 1944, la nueva Ley Orgánica fue aprobada, y en 1945 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación. Con ella se declaró a la universidad como entidad pública orientada a la enseñanza de la educación superior, a la investigación y a la difusión cultural; a su vez, se le otorgan derechos de organización, libre cátedra y diseño de investigaciones, así como de expedir títulos, grados y validez a estudios que se realizasen en algún otro plantel educativo (Morán, 2003).

La UNAM, considerada como la más importante universidad en México, ha buscado el progreso del país, para lo cual recurre a diversas vías, tales como la docencia y la investigación. Esta última se inicia en 1929 —aunque tiempo atrás se realizaban diversos estudios pioneros de investigación— y se formaliza en 1948 con las coordinaciones de la investigación científica y de humanidades (Pacheco, 1999).

Es de suma importancia mencionar que, en 1941, el Presidente Manuel Ávila Camacho reformó la Ley Orgánica, el artículo 3º, en donde se estableció que la educación normal era de cinco tipos: rural, urbana, de especialización, de educadores de párvulos y superior. La ley no incluyó a la educación universitaria porque era autónoma. Para 1942, se logró la creación del observatorio astrofísico de Tonanzintla, con lo cual se apoyaba enormemente a la investigación. Asimismo, la Ley Orgánica de Instrucción Pública determinó que el Instituto de Preparación del Magisterio de Segunda Enseñanza se transformara en la Escuela Normal Superior de México (Altbach, 2002).

Ante los acontecimientos antes mencionados, se puede vislumbrar un importante esfuerzo por parte del gobierno hacia el fomento a la educación, en especial la de naturaleza superior. Es por ello que, en 1943, se integró en Nuevo León el Consejo de Cultura Superior, mismo que se encargaba de coordinar los planteles educativos; mientras que para 1946, el Presidente Miguel Alemán puso en acción un programa de industrialización que habría de transformar la orientación social, política y económica del país, con lo cual se ubicaba a la educación superior en primer plano (Velasco, 2009).

Un periodo de gran importancia para la educación superior fue, precisamente, el comprendido entre 1947 y 1950, ya que no solo se crearon la Dirección General de Enseñanza Normal y los Institutos Tecnológicos Regionales de Durango, Guadalajara y Saltillo, sino que además se creó, en 1950, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), con sede en Hermosillo, Sonora.

A partir de 1951 surgieron una gran cantidad de instituciones de educación superior en el país, a saber: Universidad Autónoma de Querétaro (1951), Universidad de Tamaulipas (1955), Universidad del Estado de México (1956), Universidades de Baja California y Coahuila (1957), Universidad Juárez de Tabasco (1958). Lo anterior permite observar que el Estado considera a la educación superior como herramienta fundamental para el desarrollo del país, ya que, en su afán de proveer de servicios de educación superior, se crearon diversas instituciones, como la Subsecretaría de Enseñanza Técnica y Superior de la Secretaría de Educación Pública (SEP) en 1958 (Morán, 2003).

La educación superior en México ha sido fuertemente apoyada, no solo por el gobierno mexicano, sino también por organismos internacionales. Tal es el caso de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la cual, en 1964, apoyó al gobierno de México en la inauguración del Centro Nacional de Enseñanza Técnica Industrial, el cual tenía como objetivo, preparar profesores para la enseñanza técnica media y especializada; en las mismas condiciones,

se instituye en Guadalajara el Centro Regional de Enseñanza Técnica Industrial (CERETI) (Velasco, 2009).

Desde su creación, en 1950, la ANUIES ha sido un actor preponderante en la vida de la educación superior, es por ello que, en 1969, creó el Centro Nacional de Planeación de los Estudios de Educación Superior, mismo que representó una importante directriz para el futuro de la enseñanza superior en México; sin embargo, los esfuerzos de esta se vieron opacados por los graves conflictos sociales-estudiantiles que se vivieron en México debido a las terribles acciones cometidas en octubre de 1968. Por ello, en 1972, en reunión de su Asamblea General, los rectores y directores de las instituciones de educación superior asociadas a la ANUIES, suscribieron la Declaración de Tepic, misma que se pronunciaba por la autonomía universitaria y las relaciones entre la universidad y la sociedad.

Cabe destacar que la ANUIES ha reiterado constantemente su compromiso con la educación superior, ya que en 1978 creó la Planeación de la Educación Superior —la cual serviría como una red vinculatoria de todos los niveles de gobierno para el desarrollo y organización de la educación superior—, de ella surgió el Sistema Nacional para la Planeación Permanente de la Educación Superior (SNAPPES), mismo que sirvió de base para la creación del Plan de Estudios Indicativo de la Educación Superior (PEIDES) en cada entidad federativa, que fue útil para reforzar los lazos entre los gobiernos estatales y las universidades (Velasco, 2009).

Es pertinente señalar que uno de los principales logros de la educación superior en México, tuvo lugar en 1980, ya que se consiguió elevar a rango constitucional la autonomía universitaria. En virtud de ello, se adicionó a la Ley Federal del Trabajo, un apartado específico para el trabajo en las instituciones autónomas de educación superior (Morán, 2003).

El Estado es el responsable de suministrar el servicio de la educación a sus gobernados, sin embargo, la tarea de aportar dichos fondos es sin duda una labor maratónica; según datos aportados por la Ley General de Egresos de la

Federación para el ejercicio Fiscal 2010, el Estado destinó \$9, 401, 067, 273.00 para la educación superior.

En un inicio, la educación universitaria se encontraba sufragada íntegramente por el Estado (González, 1968). A últimas fechas el gobierno federal aportó más del 96 % de los presupuestos universitarios; sin embargo, ese presupuesto no fue suficiente para cubrir las necesidades financieras, por lo tanto, la universidad tuvo que recurrir al autofinanciamiento, a través de servicios educativos profesionales, de asesoría, de investigación, aprovechamientos, actividades artísticas y culturales, réditos por inversión del presupuesto, entre otros (Alcazar, 1984).

Una vez señalados los rasgos más importantes de la historia de la educación superior pública en México, se puede vislumbrar la posibilidad de apreciar de una mejor manera, el enorme compromiso que tiene el gobierno de México con la universidad, ya que, a pesar de innumerables adversidades, la educación superior ha sido fuertemente apoyada porque representa la consolidación de la preparación de los gobernados, y en específico, la base del desarrollo de México.

2.1.2 La educación superior privada en México

Desde su creación, la educación superior se reservó para un cúmulo de personas —obispos, nobles, entre algunos otros—, sin embargo, con el paso de los años se logró establecer la calidad de pública a esta instrucción. Desafortunadamente, las universidades de esta índole se encuentran atravesando una gran crisis, los espacios educativos no son suficientes para abastecer la inmensa demanda educativa, es por ello que, como vía de solución a tal obstáculo, se ha incrementado el número de instituciones de educación superior privada, las cuales han existido desde hace ya muchos años.

En la Nueva España existía una gran preocupación por educar, sin embargo, fue hasta 1604 —cuando la actividad magisterial fue dirigida por el gremio

de maestros, corporación regida por la Corona española— que prohibía la apertura de cualquier escuela que no contara con su venia, así como la posibilidad de enseñar a aquellos que no contaran con un estatus de sangre limpia (Torres, 1998).

Con la expedición de las Cortes de Cádiz en 1813, la supervisión y otorgamiento de licencias para enseñar quedó en manos del Ayuntamiento, desplazando así al gremio magisterial, lo cual significó un leve apoyo a las escuelas privadas que existían en esa época, cuyos dueños y clientela se encargaban de sufragar sus gastos.

Es innegable la importante participación de la Iglesia dentro de la educación en México, sin embargo, con el proceso de secularización, el Estado debía sufragar todos los gastos de esta noble actividad. A pesar de ello, no se apartó del todo a la grey católica del proceso de enseñanza, razón por la cual los estudios de primeras letras se centraban básicamente en las ideas y programas católicos.

Los límites de la educación particular se establecieron en el Reglamento General de Instrucción Pública de 1823, según el cual, todo ciudadano tenía la posibilidad de formar establecimientos particulares para la enseñanza de las diversas áreas de la ciencia y las bellas artes, así como la facilidad de formar profesionistas; empero, el Estado se reservaba el derecho de supervisar la calidad de sus docentes (Torres, 1998).

Con el paso del tiempo —y con ello la ideología política del país— se intensificó la labor de secularización de la educación, siendo la Iglesia católica, relegada a la enseñanza de unos cuantos en comparación con la educación pública-laica que manejaba el Estado.

En los debates constitucionales de 1857, se percibió la conciencia de que el medio para romper el poder ideológico de la Iglesia no era mediante el fomento de la enseñanza privada, sino con el fortalecimiento de la instrucción pública (Fermoso 1996).

Porfirio Díaz heredó de Benito Juárez la Ley de Instrucción de 1867, que establecía los principios liberales de la educación laica, gratuita y obligatoria. Se crearon diversas normales, la industrialización favoreció la creación de carreras técnicas y de artes y oficios para obreros calificados. La educación superior alcanzó niveles impresionantes, sin embargo, los primeros años del porfiriato fueron difíciles, ya que la relación entre Iglesia y Estado se encontraba fracturada, por lo cual, Díaz buscó una alianza con la Iglesia en pro de la paz, en virtud de ello, se otorgaron diversas concesiones a la Iglesia para intervenir en la educación (Torres, 1998).

Algunas de las instituciones particulares más importantes durante el final del siglo XIX e inicios del siglo XX, fueron los colegios de Lasallistas, Jesuitas, Maristas, Salesianos, Religiosas de la Enseñanza, Josefinas, Religiosas del Sagrado Corazón, Hermanas de la Caridad del Verbo Encarnado, Teresianas, Ursulinas, Salesas, Esclavas del Divino Pastor, entre otras (Torres, 1998).

El principal problema al que se enfrentó el constituyente, fue el de limitar la educación religiosa sin entrar en contradicción con las ideas de libertad, que, en efecto, significó algo muy distinto a lo que, a principios del siglo XIX, habían planteado los liberales como ideal educativo.

Al legislarse constitucionalmente la prohibición de la enseñanza de la religión en las escuelas, la educación confesional pasó a formar parte del grupo de escuelas que recibiría el nombre genérico de particulares: forma de educación en que, además de sostenerse con sus propios fondos, se seguiría enseñando la religión. Cabe mencionar que para 1907, la educación superior privada constaba de 5 años (Levy, 1995).

El considerable incremento en el número de instituciones privadas se debe a su composición, ya que la educación superior privada es apta para adaptarse a las condiciones del inestable mercado, a los intereses de sus estudiantes, así como a las necesidades de la economía.

Acosta (2005) señala que en la época moderna existen dos etapas en la historia de la educación superior privada en México:

El primer periodo comprende de 1935 a 1959, su rasgo más importante estriba en la creación de las primeras 7 universidades particulares en México —a saber: Universidad Autónoma de Guadalajara (1935), Universidad de Las Américas (1940), Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (1943), Instituto Tecnológico Autónomo de México (1946), Universidad de Las Américas-Puebla (1947), Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente(1957)—, las cuales fungieron como modelos para las posteriores universidades, no solo por su funcionamiento, sino por el hecho de su formación pese a las adversidades políticas y sociales del país.

El segundo periodo se encuentra concebido de 1960 a 1980. Esta segunda gran etapa de la historia de la educación superior privada, tuvo como base la primera generación de universidades particulares, en virtud de ello, fue posible la creación de 13 nuevas universidades (la gran mayoría de ellas se ubicaban en la capital del país, Monterrey, Guadalajara, Puebla, Veracruz y Hermosillo: Universidad del Valle de México(1960), Universidad del Valle de Atemajac (1961), Universidad La Salle (1962), Universidad Tecnológica de México (1966), Universidad Panamericana (1967), Universidad de Monterrey (1969), Universidad Regiomontana (1969), Universidad Cristóbal Colón (1969), Centro de Estudios Universitarios (1970), Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (1973), Universidad Intercontinental (1976), Universidad de Valle del Bravo (1976) y Universidad del Noroeste (1979). Estas universidades estaban enfocadas a atender, de forma regional, a todos aquellos que no habían sido aceptados en instituciones de educación superior pública, asimismo ofrecían carreras tradicionales como derecho, contaduría y administración, entre otras.

Por tradición, los colegios particulares se financian prácticamente en su totalidad por las cuotas que sus propios estudiantes brindan, sin embargo, existen algunas otras vías para su financiamiento, tales como donaciones de exalumnos, administrativos, exenciones fiscales por constituirse en asociaciones civiles cuyo fin estriba en la promoción y difusión de la cultura,

así como el patrocinio de algunas organizaciones religiosas.

2.1.3 La educación superior en Veracruz

A casi 20 años de consumada la lucha de la Revolución mexicana, el país se encontraba atravesando un proceso de difícil estabilización, lo cual provocó una considerable conmoción en el quehacer universitario.

En 1940, el estado de Veracruz, fue testigo de un considerable suceso: la sociedad se fijó como meta establecer su primera universidad, pues la enseñanza superior solo había sido otorgada de forma limitada, a pesar de muchas reformas legislativas (Palacios, 1987).

La Universidad Veracruzana nació desconcentrada, su principal acción radicaba en unificar los diversos colegios de educación media superior que existían, así como las diversas escuelas oficiales artísticas, profesionales, especiales y de estudios superiores del estado —entre ellos se encuentran los Colegios Preparatorios de Xalapa y Orizaba, la Escuela de Derecho, el Ilustre Instituto Veracruzano, entre otros— (Espinosa, 1997).

El primer Estatuto Orgánico de la Universidad Veracruzana fue expedido por el Gobierno del Estado en 1944, mediante el cual, se le confería a la universidad la calidad de institución pública con personalidad jurídica autónoma (un estatus legal distinto a la autonomía plena, cabe aclarar, que esta se reconoció hasta 1996), cuyos fines estribaban en impartir enseñanza universitaria, normar su ejercicio, expedir sus títulos, establecer la investigación científica y artística en beneficio de la sociedad y la clase obrera, así como fomentar la cultura en general (Universidad Veracruzana, 1997).

La Universidad Veracruzana hizo su entrada inaugural el 11 de septiembre de 1941 y contó con el Dr. Manuel Suárez Trujillo como su primer rector. Sus primeras acciones como máxima casa de estudios residieron en el retorno de las diversas actividades de escuelas secundarias y de bachilleres en el Estado,

así como de las escuelas de enfermería y partería de Orizaba, Xalapa y Veracruz; en virtud de ello, se determinó la creación de las facultades de derecho, bellas artes, arqueología, la escuela superior de música y la radiodifusora de la universidad.

En materia jurídica, se puede señalar que la Facultad Jurídica retomó las labores de la Escuela de Leyes del Estado, la cual fue creada en 1843 y restablecida como Escuela de Derecho en 1919, esto sin duda marcó el inicio del ascenso en el fomento al área jurídica de la universidad.

Para 1945, la institución contaba ya con 5,798 alumnos y 42 establecimientos, sin embargo, poco tiempo después se logró un periodo de conformación institucional, de crecimiento y desconcentración, toda vez que fue posible abrir facultades, y con ello nuevas carreras en diversas ciudades del Estado, como Veracruz y Orizaba (Universidad Veracruzana, 1997).

En sus inicios, la Universidad Veracruzana participó de forma intensa en la construcción de una asociación de universidades comprometidas con la educación superior en México, es decir, intervino activamente en la constitución de la Federación General de Universidades de México, la cual tuvo como sede la ciudad de Oaxaca; de igual forma, participó en importantes eventos como el Congreso de Historia México-Americana, celebrado en 1949 en Monterrey (www.uv.mx).

Resulta pertinente señalar que la Universidad Veracruzana se incorporó, en 1954, a la Asociación Internacional de Universidades, la cual es una organización afiliada a la UNESCO, cuya misión estriba en la promoción de contactos entre universidades en todo el mundo (www.ugr.es/~inrel/redes/iau.htm).

En 1958, ocurrió un verdadero suceso en la vida de la educación superior en Veracruz: la Universidad Veracruzana contaba con una nueva Ley Orgánica, la cual señala las funciones de las autoridades universitarias, logra reglamentar al profesorado de carrera y se determinan los ejes rectores de la investigación y la facultad de libre cátedra. Esta situación reflejaba los radicales cambios que se

vivían en el país, ya que con base en la autonomía de las universidades se logró avanzar en materia educativa, no solo porque se reconocieron sus derechos, sino porque se permitió un funcionamiento basado en las necesidades de la universidad por la propia universidad (www.uv.mx).

La universidad tiene como principal meta la formación completa de seres humanos, ello abarca su aspecto ético, moral, así como su compromiso con la sociedad; es por ello que —gracias a los esfuerzos de las autoridades universitarias— se logró establecer, en 1964, la obligatoriedad de la prestación de servicio social por parte de los estudiantes universitarios, con ello se buscaba que los futuros profesionistas participaran más activamente en su entorno social y, a su vez, se adentraran en el mundo laboral (Espinosa, 1997).

Como toda escuela, sus inicios fueron difíciles debido a sus limitados recursos didácticos y económicos, aunque con una plantilla docente sumamente sólida. Sin embargo, para 1968, se decretó la separación de la enseñanza nivel medio superior y superior de la Universidad Veracruzana.

Al ser, la Universidad Veracruzana, una institución de innegable importancia para el desarrollo del estado de Veracruz, se consiguió realizar, en 1970, diversos intercambios académicos entre esta casa de estudios y múltiples instituciones nacionales y extranjeras, tales como: la UNESCO, IPN, UNAM, Instituto Nacional de Investigaciones de la OEA, Comisión Nacional de Energía Nuclear, Universidad Nacional de Energía Nuclear, Universidad Nacional de Illinois (www.uv.mx). Gracias a esto, se alcanzó un nivel académico superior al que en un inicio se tenía, logrando con ello que la imagen de la Universidad Veracruzana trascendiera fronteras.

Para 1970, se definieron 5 zonas de influencia en el estado de Veracruz (Poza Rica-Tuxpan, Xalapa, Veracruz, Córdoba-Orizaba y Coatzacoalcos-Minatitlán), se crearon 19 facultades y se establecieron los primeros programas de posgrado, mismos que serían impartidos en los centros de investigación. Con respecto a los planes y programas de Licenciatura, se determinó su modificación con la

creación de la Escuela de Iniciación Universitaria en 1971. Las actividades de investigación se impulsaron fuertemente al crearse el Hospital de Ginecología, así como 13 nuevas instituciones; de igual forma, para 1981, se crearon 11 dependencias académicas y administrativas, así como nuevos centros culturales y bibliotecarios (Espinosa, 1997).

Para 1991, la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana contempló la designación de cuatro Vicerrectores y un Abogado General de la Máxima Casa de Estudios, gracias a ello, se adquirió un mayor control sobre las zonas de la Universidad Veracruzana.

Si bien es cierto que la misión de la universidad es la de transmitir conocimientos, también requiere de la generación de nuevos saberes, es por ello que la Universidad Veracruzana ha impulsado la investigación y el posgrado. En virtud de ello, en 1995 se creó la Unidad de Estudios de Posgrado, para la elaboración de proyectos y puesta en operación de programas de posgrado interdisciplinarios, así como para albergar los posgrados de extensión que ofrecen otras instituciones de educación superior del país y extranjeras. De igual forma, la Universidad Veracruzana participaba activamente en el Sistema Nacional de Investigadores, del Conacyt, con 127 elementos (www.uv.mx).

Es Veracruz, una verdadera cuna de la cultura, no solo por haber logrado ubicarse como uno de los primeros Estados de la República en contar con una universidad pública, sino por haber permitido la apertura de una de las instituciones privadas de mayor antigüedad en la entidad, la Universidad Cristóbal Colón, cuyos orígenes se remontan a 1944, cuando se inaugura un pequeño colegio de la Iglesia católica de Veracruz, exclusivo para varones; más tarde, en 1969, se ofrecen formalmente los estudios de licenciatura en administración y comercio. Cabe mencionar que esta institución pertenece a la Orden de los Padres Escolapios, es por ello que uno de los pilares de su educación versa sobre la enseñanza de la religión (<http://www.ver.ucc.mx>).

Por cuanto hace a Xalapa, ciudad capital del estado de Veracruz, se debe mencionar que la primera universidad particular en abrir sus puertas fue la Universidad de Xalapa, la cual inicio actividades en 1992. Entre los programas que ofertaba se encontraban derecho, administración, contaduría e informática, entre otros (www.ux.edu.mx).

A la fecha, la Universidad de Xalapa cuenta con 14 programas a nivel licenciatura, 10 a nivel maestría y 5 doctorados, además de poseer un modelo educativo propio llamado Edu Gestión, así como un programa de titulación de invención propia denominado Programa de Egresados Titulados (PET) (www.ux.edu.mx).

Identificados los anteriores datos, se puede determinar la importancia que posee la educación superior en Veracruz, la cual es, sin lugar a dudas, un verdadero recinto de la cultura, así como uno de los pilares de la educación en México.